

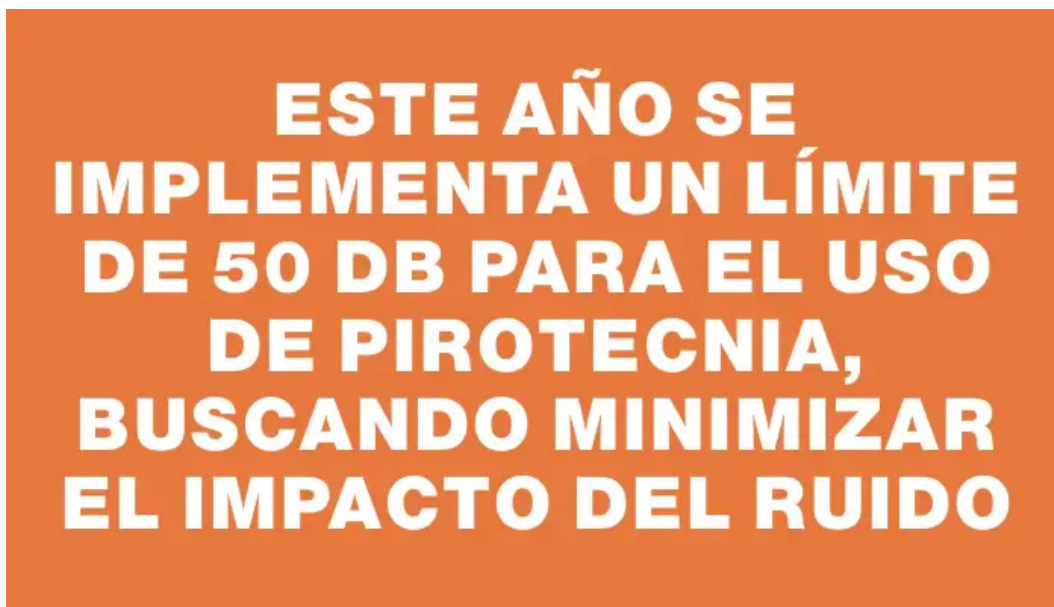
## Este año se implementa un límite de 50 dB para el uso de pirotecnia, buscando minimizar el impacto del ruido

General



Publicada el: 17/12/24	Visitas: 99
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 2	Puntaje: 4

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/este-ano-se-implementa-un-limite-de-50-db-para-el-uso-de-pirotecnia-buscando-minimizar-el-impacto-del-ruido\\_11757.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/este-ano-se-implementa-un-limite-de-50-db-para-el-uso-de-pirotecnia-buscando-minimizar-el-impacto-del-ruido_11757.php)



*General*

*Este año se implementa un límite de 50 dB para el uso de pirotecnia, buscando minimizar el impacto del ruido*

**Se establece un nuevo límite de 50 dB para el uso de pirotecnia, con el objetivo de reducir el impacto sonoro y proteger el bienestar de la comunidad.**

## **Regulación de la Pirotecnia en Paysandú**

De acuerdo con el decreto No 8324/2021, desde el año 2022, nuestro departamento ha establecido que únicamente se permite la venta y uso de pirotecnia con un nivel sonoro máximo de 50 dB (decibeles).

Tras varios años de propuestas por parte de ediles de distintos partidos políticos, fue a fines de 2021 que se implementó la prohibición de uso y comercialización de artefactos sonoros a partir de 80 dB.

Esta medida se ha ido ajustando progresivamente, llegando a la actual limitación de 50 dB.

### **Entendiendo los Decibeles**

Es importante destacar que no existen fuegos artificiales que sean completamente “silenciosos”.

Por su naturaleza explosiva, incluso aquellos que se enfocan en el despliegue de luces generan una detonación, aunque de menor intensidad que los artefactos ruidosos.

Gustavo Prato, presidente de la CUFA (Cámara Uruguaya de Fuegos Artificiales), señala que “contrariamente a lo que muchas personas piensan, no hay fuegos artificiales que no generen algún impacto sonoro.

Aunque sea un producto considerado pet friendly, se requiere un mínimo de decibeles para lograr el efecto esperado” (fuente: Diario El País).

De esta manera, es posible que animales sensibles puedan experimentar ansiedad ante la exposición de pirotecnia luminosa.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que, en los sonidos cotidianos de nuestra vida, no se superen los 65 dB durante el día.

En un hogar típico, el sonido promedio alcanza los 45 dB, cifra que puede incrementarse con el uso de electrodomésticos como el lavarropas.

La OMS define como ruido cualquier sonido que supere los 65 dB, considerándolo perjudicial si supera los 75 dB, y doloroso a partir de los 120 dB.

En el contexto de la pirotecnia, las explosiones de un petardo pueden alcanzar los 160 dB, mientras que los morteros llegan a los 154 dB y las bombas de estruendo pueden sobrepasar los 190 dB.

### **Denuncias al 1865**

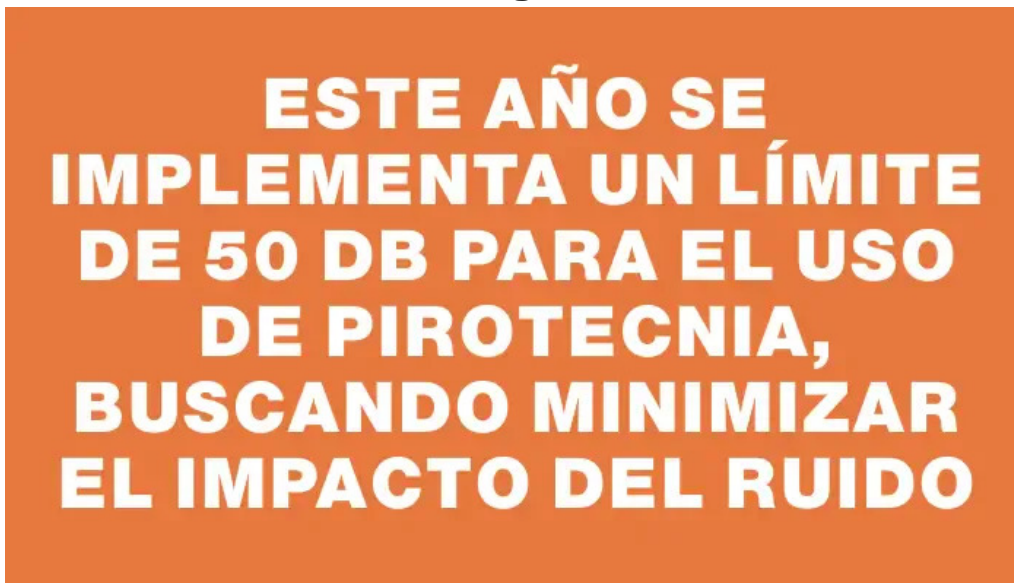
En caso de detectar la venta de dispositivos de pirotecnia con alto impacto sonoro, se puede realizar una denuncia a la Unidad de Inspección y Servicio a la Comunidad, llamando al teléfono 1865. Es fundamental aclarar que la pirotecnia prohibida se refiere específicamente a aquellos elementos diseñados para generar ruido, tales como "bombas" o "morteros".

Aun cuando los fuegos artificiales se centran en efectos visuales, producen un

estampado, aunque de menor intensidad.

Fuente: El Telegrafo

## Imágenes



*Este año se implementa un límite de 50 db para el uso de pirotecnia buscando minimizar el impacto del ruido*

## Tags

*intensidad, proteger, objetivo, reducir, impacto, morteros, comunidad, decibeles, artefactos, artificiales, pirotecnia, establece*

## Noticias relacionadas

---

**4.6 \*** *Sanitaria y Cementos Artigas S.a llevaron a cabo una jornada de formación enfocada en el uso de adhesivos y morteros*

---

**4.3 \*** *Sorprendente: lanzaron fuegos artificiales en paracaídas desde el exterior del Centenario, apuntando a los aficionados de Nacional*

---

**4.9 \*** *Especialistas de la Onu condenan la detonación de artefactos en Líbano, responsabilizando a Israel*

---

**3.5 \*** *Peñarol enfrenta una dura sanción de 200.000 dólares por parte de la Conmebol, que además advierte sobre la posible clausura del Estadio Campeón del Siglo*

---

**4.8 \*** *Putin establece una nueva doctrina que allana el camino para el uso de armas nucleares tras la polémica sobre armamento en Ucrania*

**3.8 \*** *Lula se prepara para una nueva cirugía en la cabeza con el objetivo de "reducir riesgos" en su salud*

**4.2 \*** *Ritmos que conmueven: el pulso de la vida en Salto*

**4.1 \*** *El gobierno argentino establece una nueva normativa que permite comprar y portar armas de fuego a una edad más joven*

**4.3 \*** *Precauciones esenciales para prevenir intoxicaciones con calefactores a gas*

**4.6 \*** *Premio Nobel de Física: Reconocimiento a investigadores que impulsaron el avance fundamental en la inteligencia artificial*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos

Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo